



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00885838- -UNC-ME#FD Declaración de Interés Congreso: Nueva perspectiva de la Justicia de Faltas

---

VISTO:

Que por EX-2025-00885838- -UNC-ME#FD, el Ab. Marcelo Guibert, director de la sala académica sobre Justicia Administrativa de Faltas del Colegio de Abogados, solicita se declare de interés académico el Congreso: "Nueva perspectiva de la Justicia de Faltas", a realizarse el viernes 28 de noviembre del corriente año a las 13.30 hs., en el salón auditorio 1er. piso sede del Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba capital, sito en calle Duarte Quirós N°571;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos que le son propios no puede permanecer ajena a actividades de esta naturaleza máxime tratándose de una oportunidad propicia para fortalecer la formación académica;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al Congreso: "Nueva perspectiva de la Justicia de Faltas", a realizarse el viernes 28 de noviembre del corriente año a las 13.30 hs., en el salón auditorio 1er. piso sede del Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba capital, sito en calle Duarte Quirós N°571;

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

